

Diez y Seis de Mayo Cinco Dias del  
mes de Mayo de mil Setecientos y treinta  
años se juntaron a Consejo los señores Donca Jey  
sizia y Regimiento de ella para tratar cosas  
tocantes al Servicio de su Mage. Cien y Ocho años  
de esta Republica Liavaia el Sr. Don Juan Fernandez Pi  
nazo. Donce de Leon teniente de Correo de esta ciudad y  
los señores Don Juan Antonio Viza Dimenez Don Jorge  
Saxardo. Don Juan Gregorio Alburquerque Don Juan  
Antonio Sarría Lerón. Don Juan Gregorio Sines y quin  
nes Don Licio Joseph Fernandez Ossorio.

El Sr. Don Juan Gregorio Sines Iquimones Dixo que  
haviéndose dado ayer cinco y quatro del corriente la trega  
via alos S. <sup>Les</sup> Abbad y Cauidos sobre la procecion de No  
gativa que se hauia de hazer por la ciudad publica y falta  
de tubias por los S. <sup>Les</sup> Don Juan de Bueda Tudela y Don  
Joachin taton. Comitaris de los S. <sup>Les</sup> Abbad y cauidos  
se ha respondido que Respecto de ser tan notoria la falta  
de salud y que la procecion que se ha hecho a la herma  
ta de S. San Lazaro fue con muy pocos eclesiasticos  
por via causa y por la de cubrirse las Imagenes fue  
de sentir dho. S. cauidos que si abia paraxere se ponga  
a S. Mage. Latente por ocho dias asistiendo estado a  
dhas. Negativas Dando p. n. a. p. de de mañana

